

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18955 *Resolución de 4 de septiembre de 2026, de la Diputación Provincial de Almería, de corrección de errores de la de 27 de agosto de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de agosto de 2026, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 4 de septiembre de 2026 (BOE-A-2026-18613), se procede a su rectificación:

En la página 118953, donde dice: «Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 4 de septiembre de 2026.—La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, María del Mar López Asensio.